

Gobierno Regional del Callao

CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivos
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

18 MAYO 2012

Resolución Ejecutiva Regional N° 000338

Callao, 18 MAY 2012

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, establece en el Artículo 191º, que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, establece en su artículo 45° que una de las funciones generales del Gobierno Regional, es la Función Administrativa y Ejecutora, organizando, dirigiendo y ejecutando los recursos financieros, bienes, activos y capacidades humanas, necesarios para la gestión regional, con arreglo a los sistemas administrativos nacionales;

Que, al cumplirse el 176° Aniversario del nombramiento al Callao como “Provincia Litoral” con Autonomía Política, es necesario conformar la Delegación Especial que se encargará de realizar los actos conmemorativos para la celebración del mencionado aniversario;

Que, en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR la Delegación Especial, que se encargará de realizar los actos conmemorativos, al cumplirse el 176° Aniversario del nombramiento al Callao como “Provincia Litoral” con Autonomía Política, la que estará integrada por los siguientes miembros:

DELEGACION ESPECIAL:

- | | | |
|----|---|-------------------|
| 1. | Abog. Marco Antonio Palomino Peña
Gerente General Regional | Presidente |
| 2. | Dr. David Gonzales Sáenz
Gerente Regional de Desarrollo Económico | Miembro |
| 3. | Gral. (r) Daniel de la Flor Cam.
Gerente Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil. | Miembro |
| 4. | Abog. Guillermo Acosta Begazo.
Gerente Regional de Desarrollo Social. | Miembro |
| 5. | Sra. Gloria Elizabeth Lara Ávila
Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte. | Miembro |



18 MAYO 2012

6. Lic. Johnny Maravi Zegarra. **Miembro**

Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo.
CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CR
Jefe de la Oficina de Tratamiento Documentario y Arch

7. Dr. Ricardo Aldo Lama Morales **Miembro**
Director General de la Dirección Regional de Salud del Callao



8. Lic. Víctor Alipio Suelpres Jerez. **Miembro**
Jefe de la Oficina de Logística de la Gerencia de Administración

9. Sr. José Luis Carranza Vivanco. **Miembro**
Jefe de la Oficina de Deporte y Recreación

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los miembros de la Delegación Especial y a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE